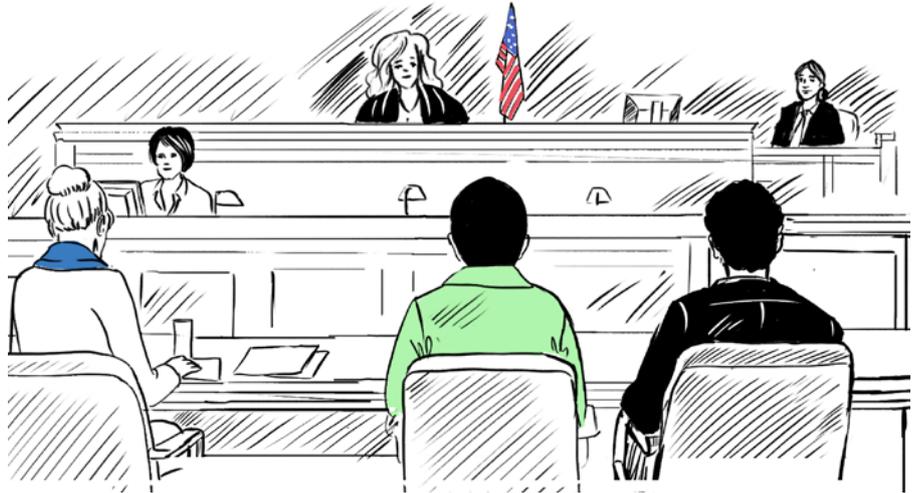


## LEGISLACIÓN DE LOS EE. UU.: DERECHOS Y OBLIGACIONES

La legislación de los Estados Unidos protege los derechos de todas las personas. Es su obligación conocer y cumplir la ley. Tiene que saber que puede ocurrir si la infringe.

**Infringir la ley puede acarrear penas de multa o prisión y afectar a su condición migratoria. Incluso podría ser deportado.**



### CUATRO DERECHOS BÁSICOS QUE HAY QUE RECORDAR:

- 1** Usted tiene derechos civiles, como la libertad de expresión y de religión.



- 2** Tiene derecho a trabajar. Nadie puede utilizar su raza, religión, sexo u origen nacional para negarle un empleo.



- 3** Todos los niños menores de 18 años tienen derecho a estar seguros y protegidos de cualquier daño.



- 4** Si es víctima de un delito, tiene derecho a emprender acciones judiciales. Para denunciar un delito, póngase en contacto con la policía. En caso de emergencia, llame al 911.

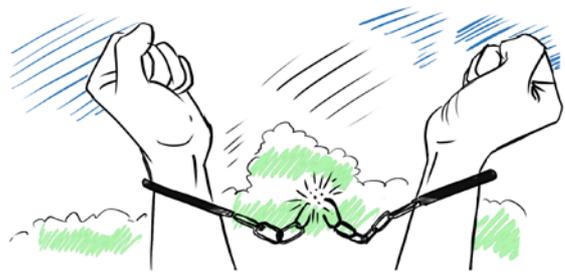


## CUATRO OBLIGACIONES BÁSICAS QUE HAY QUE CUMPLIR:

- 1 Es ilegal causar daño o lesionar a otra persona, incluidos los miembros de la familia. Por «daño» se entienden también el acoso, la agresión sexual y la violencia doméstica.



- 2 Es ilegal obligar a alguien a actuar en contra de su voluntad. Nadie puede obligarle a casarse o a trabajar sin recibir remuneración.



- 3 Es ilegal abusar de un niño o dejarlo sin la supervisión de un adulto.



- 4 Es ilegal comprar, vender o consumir ciertas drogas, como la heroína y la cocaína.



## OTRAS DOS LEYES IMPORTANTES QUE HAY QUE CONOCER:

- 1 Debe tener 21 años para comprar o consumir alcohol.



- 2 Debe tener una licencia de conducir para conducir un coche.



También debe conocer las leyes estatales y locales, que incluyen las relacionadas con fumar cigarrillos en espacios públicos, la vivienda y la pesca y caza sin licencia.

**Recuerde:** Hay muchas leyes en Estados Unidos. No conocer la ley no impide que se le castigue si la infringe.

### Cultural Orientation Resource Exchange

8719 Colesville Road, 3rd Floor • Silver Spring, MD 20910

For more information, visit the CORE Resettlement Navigator website at [settleinus.org](http://settleinus.org).



The contents of this fact sheet were developed under an agreement financed by the Bureau of Population, Refugees, and Migration, United States Department of State, but do not necessarily represent the policy of that agency and should not assume endorsement by the Federal Government. **This material is in the public domain and may be reproduced.**